Ministerio del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

ORDINARIO N° 260/2021

ANT: Ord. N° 224/2021

MAT: Solicita proponer integrantes para conformar el Comité Operativo Ampliado de las Normas Secundarias de Calidad Ambiental para la Protección de las Aguas Marinas y Sedimentos de la Bahía de Quintero-Puchuncaví.

VALPARAÍSO, 23 de abril de 2021

DE : M. VICTORIA GAZMURI MUNITA
SEREMI del Medio Ambiente
Región de Valparaíso

A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN

Junto con saludar, y según lo acordado en la primera reunión de Comité Operativo de las Normas Secundarias de Calidad Ambiental para la Protección de las Aguas Marinas y Sedimentos de la Bahía de Quintero-Puchuncaví, realizada el día 20 de abril de 2021, por medio del presente solicito a usted entregarnos una propuesta preliminar de integrantes para conformar el Comité Operativo Ampliado. La idea es que sean considerados actores relevantes por vuestra institución y puedan aportar de manera constructiva en el proceso de elaboración del Anteproyecto.

Al respecto, se debe señalar que de acuerdo a lo establecido en el D.S. N°38/2013 del Ministerio del Medio Ambiente, que aprueba el reglamento para la dictación de normas de calidad ambiental y de emisión, señala en su artículo 7° que "El Ministro podrá convocar, cuando lo estime pertinente, a un Comité Operativo Ampliado constituido por los integrantes del comité operativo y personas naturales o jurídicas, ajenas a la Administración del Estado, que serán designados por el Ministro a propuesta del Comité Operativo".

Finalmente, se agradecerá tenga a bien enviar su propuesta de integrantes al Comité Operativo Ampliado antes del día 3 de mayo de 2021, mediante oficio ordinario dirigido a esta Secretaria Regional Ministerial del Ministerio del Medio Ambiente de la Región de Valparaíso. Para consultas respecto al proceso de elaboración de estas normas secundarias de calidad ambiental, agradeceré tomar contacto con el profesional a cargo Sr. Sandro Araneda Repossi al correo electrónico saraneda@mma.gob.cl

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DEL MEDIO AMBIENTE
SEREMI
V REGIÓN

M. VICTORIA GAZMURI MUNITA
SEREMI del Medio Ambiente
Región de Valparaíso

VGM/SAR/sar

Distribución:

- Gobierno Regional de Valparaíso, representante del Comité Operativo.
- I. Municipalidad de Quintero, representante del Comité Operativo.
- I. Municipalidad de Puchuncaví, representante del Comité Operativo.
- SEREMI de Economía, Región de Valparaíso, representante del Comité Operativo.
- SEREMI de Obras Públicas, Región de Valparaíso, representante del Comité Operativo.
- SEREMI de Energía, Región de Valparaíso, representante del Comité Operativo.
- SEREMI de Agricultura, Región de Valparaíso, representante del Comité Operativo.
- SEREMI de Salud, Región de Valparaíso, representante del Comité Operativo.
- SEREMI de Vivienda y Urbanismo, Región de Valparaíso, representante del Comité Operativo.
- SEREMI de Minería, Región de Valparaíso, representante del Comité Operativo.
- Superintendencia del Medio Ambiente, Región de Valparaíso, representante del Comité Operativo.
- Superintendencia de Servicios Sanitarios, Oficina Regional Valparaíso, representante del Comité Operativo.
- SUBPESCA, representante del Comité Operativo.
- SERNAPESCA, Región de Valparaíso, representante del Comité Operativo.
- Dirección Regional de Obras Portuarias, Región de Valparaíso, representante del Comité Operativo.
- Servicio de Evaluación Ambiental, Región de Valparaíso, representante del Comité Operativo.
- DIRECTEMAR, representante del Comité Operativo.
- Gobernación Marítima de Valparaíso, representante del Comité Operativo.
- Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático, Región de Valparaíso, representante del Comité Operativo.

C.c.:

- Archivo SEREMI Medio Ambiente Región de Valparaíso.
- Depto. de Ecosistemas Acuáticos, Ministerio del Medio Ambiente.